



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

TRASLADO N°. 142	FECHA: 16 DE MARZO DE 2020.
------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2020-00009-00.	NULIDAD ELECTORAL.	MARCELA PATRICIA VARGAS AGUILAR.	ACTO DE ELECCIÓN DE DANILO DUQUE BARÓN, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – CESAR.	16/MARZO/2020.	13/ABRIL/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.